

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**27346** *PROMOTORA CACHAPET, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*EDIFICIO SANTO TOMÁS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El 17 de septiembre de 2012 la Junta general de socios de "Promotora Cachapet, S.L." y el mismo día, el socio único de "Edificio Santo Tomás, S.L.Unipersonal" acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de cada una de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a los acreedores de cada una de las citadas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009.

Crevillent, 17 de septiembre de 2012.- El Administrador de "Edificio Santo Tomás, S.L.Unipersonal" (Persona física designada), don José Luis Belmonte García.-El Secretario del Consejo de Administración de "Promotora Cachapet, S.L.", don José Luis Belmonte García.

ID: A120070630-1